



Resolución Jefatural

N° 108 - 2011 - INDECI
19 de Mayo 2011

VISTOS; El Memorandum N° 87-2011-INDECI/17.0.3 del 08.Feb.2011, las Actas de fechas 27.ENE.2011, y el Memorandum N° 1098-2011-INDECI/12.2 del 21.Mar.2011, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 19338 – Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, sus normas modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es el Órgano rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI;

Que, el artículo 44° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Sistemas están a cargo de un Ente rector que se constituye en su autoridad técnico – normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento;

Que, la empresa CCQ S.A.C., efectuó una donación de bienes fungibles a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a fin de contribuir con el Centro de Sensibilización de Riesgo de Desastres de la Dirección Regional INDECI Sur (Arequipa); según el detalle siguiente:

DETALLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LA DONACION		FECHAS
Bienes	Materiales y accesorios para construcción	-----
Documentos de Donación	Tres (03) Actas de Donación	27.Ene.2011
	Factura 001 – N° 000769	06.Ene.2011
	Recibo por Honorarios 001 – N° 000047	07.Ene.2011
	Ticket N° 991110144430276	14.Ene.2011
	Ticket N° 991110144428125	14.Ene.2011
	Ticket N° 991110144382362	14.Ene.2011
	Factura 002 N° 15515	21.Ene.2011
	Factura 001 N° 008411	25.Ene.2011
Valorización	S/. 10,439.56 Nuevos Soles.	-----
Nota de Entrada a Almacén NEA(s)	N° 1, 2 y 3	27.Ene.2011

Que en consecuencia, resulta necesario expedir la Resolución Jefatural de aceptación de las referidas donaciones;



Con la visación de la Sub Jefatura, de la Dirección Nacional de Logística, la Unidad de Control Patrimonial y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y la Directiva N° 05-2005-INDECI/DNL-UCP (12.2), y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

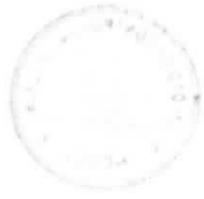
Artículo 1°.- Aceptar, la donación de bienes efectuada por la empresa CCQ S.A.C, a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, conforme a los detalles expuestos en la parte considerativa, y al Anexo adjunto el cual forma parte integrante de la presente Resolución, destinados al Centro de Sensibilización de Riesgo de Desastres de la Dirección Regional INDECI- Sur, (Arequipa).

Artículo 2°.- Agradecer a la empresa CCQ S.A.C, por el valioso aporte efectuado al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General y remita copia autenticada por el Fedatario a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y a la Entidad Donante, dentro del plazo de 03 (tres) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como a la Sub Jefatura, Dirección Nacional de Logística, a la Unidad de Control Patrimonial, a la Unidad de Abastecimiento, a la Dirección Regional INDECI – Sur (Arequipa), al Órgano de Control Institucional y a las Oficinas de Asesoría Jurídica, y de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO A LA RESOLUCION JEFATURAL N° 108 -2011-INDECI

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR (S/.)
50	Metros lineales (ml) de estructura metálica para un cerco perimétrico instalado con sus respectivos accesorios, tubo fierro de 1 pulgada, platina de 2 ½ x 1/3 y ángulo de ¾	2,100.00
27	Metros cuadrados (m2) de cristal bronce 6 mm. para instalar un cerco perimétrico con accesorios	2,630.00
01	Confección de maqueta temática de Riesgo Sísmico y disposición de albergues, confeccionado en base de cartón y cartulinas con base MDF con dimensión de 2.10 x 1.20 mt.	2,000.00
02	Bancos jardín	236.60
03	Bancos jardín	354.90
03	Bancos jardín	354.90
01	Plancha policarbonato alveolar 6 mm 11.60 x 2.10 Polygal rojo	1,110.00
01	Pieza policarbonato alveolar 6 mm 11.80 x 2.10 Bret-Marlon opal	948.70
01	Confección de counter en MDF prensado 2.00 x 1.00 x 0.40 mts. para módulo de recepción	239.29
01	Confección de counter en MDF prensado 2.00 x 1.00 x 0.50 mts. para módulo de recepción	465.17
	TOTAL	10,439.56

